

Nombre del trámite:	AGENTES CAUSALES DE DIARREA EN MENORES DE 5 AÑOS (PARÁSITOS) CENTROS CENTINELAS
Descripción:	Técnicas de identificación de enteroparásitos en muestras diarreicas de niños menores de 5 años como apoyo a la vigilancia de centros centinelas.
Detalles:	Método: Método de Burrows modificado, Tinción Ziehl Neelsen modificado y/o Test rápido cromatográfico. Tipo de muestra: Una muestra de deposición en fijador PAF (en proporción 1:3) Criterio de aceptación, almacenamiento y transporte: Almacenar en frascos plásticos boca ancha en lugar fresco a temperatura ambiente por no más de 14 días. Transportar a temperatura ambiente en un período no superior a los 3 días. Tiempo total de estabilidad es de 17 días. Criterios de rechazo: Muestra sin formulario. Tubos con rótulos inadecuados o sin rotular. Tubo primario quebrado. Muestra derramada en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la muestra. Muestras fuera de rango de temperatura solicitada e incumplimiento en tiempo de toma de muestra. Código interno: 2330068
Beneficiarios	Prestación solo disponible para Hospitales de la vigilancia Centinela de Diarrea.
Documentos requeridos:	Vigilancia Centinela de Diarrea en Menores de 5 años - Formulario de Registro y Envío de Muestras para Detección de Agentes Etiológicos
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. • Horario Toma de Muestras: No aplica. • Horario Recepción de Muestras: 8:00 a 17:00 lunes a jueves; viernes 8:00 a 16:00. 3. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran un comprobante de recepción de muestras. 4. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a pagar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente.

	5. El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 6. En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos: a. Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial. b. Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente 7. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización:	8 días hábiles.
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	Ver Costo
Marco legal:	- Reglamento sobre Notificación de Enfermedades Transmisibles de Declaración Obligatoria y su Vigilancia - Circular N°B51/29-2010